

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/MI/F-02-2016

**Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/MI/F-02-2016|INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES|Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco|JM011219FM4|2015-02-15|a754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03ad|(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33**

**DATOS DE LA INSTANCIA DE LA MUJER EN LA ENTIDAD FEDERATIVA**

<b>IMEF</b>	
Nombre de la IMEF:	INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
Fecha de creación:	2001 - 12 - 19
<b>Domicilio fiscal:</b>	
Código Postal:	44100
Colonia:	GUADALAJARA CENTRO
Municipio:	GUADALAJARA
Entidad Federativa:	JALISCO
Calle:	MIGUEL BLANCO
Número exterior:	883
Número interior:	
Teléfono 1 de la Instancia:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50609
Teléfono 2 de la Instancia:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50616
Correo electrónico de la Instancia:	ijm.presidencia2015@gmail.com
<b>Titular de la Instancia</b>	
Tratamiento:	Doctora(or) Especifica: Doctora(or)
Nombre(s):	ERIKA ADRIANA
Primer apellido:	LOYO
Segundo apellido:	BERISTAIN
CURP:	LOBE710110MDFYRR19
Cargo:	PRESIDENTA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
Fecha en que asumió el cargo:	2015 - 01 - 20
Grado Académico:	DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
Teléfono de la Titular:	Celular <input checked="" type="radio"/> Fijo <input type="radio"/> Lada: 333 Tel: 5866150 Ext: 50616
Correo de la Titular:	planeacion.ijm@gmail.com

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/MI/F-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/MI/F-02-2016|INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES|Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco|JM011219FM4|2015-02-15|a754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03ad|(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

**DATOS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

<b>Representante Legal</b>	
Tratamiento:	Doctora(or) Especifica: Doctora(or)
Nombre(s):	ERIKA ADRIANA
Primer apellido:	LOYO
Segundo apellido:	BERISTAIN
CURP:	LOBE710110MDFYRR19
Función o cargo:	PRESIDENTA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
Documento que avala la representación legal:	ACUERDO DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA
Fecha de otorgamiento:	2015 - 01 - 20
Teléfono 1:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50616
Teléfono 2:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50616
Correo:	loyoerika637@gmail.com

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/MI/F-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/MI/F-02-2016|INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES|Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco|JM011219FM4|2015-02-15|a754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03ad|(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

**DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Datos de la entidad emisora del recibo fiscal**

Razón social:	INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
RFC:	IJM011219FM4

**Administrador(a) Financiero(a)**

Tratamiento:	Ciudadana(o) Especifica: Ciudadana(o)
Nombre(s):	MAXIMINA
Primer apellido:	BASTIDA
Segundo apellido:	CUEVAS
CURP:	BACM640320MJCSVX05
Función o cargo:	COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Teléfono 1:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50609
Teléfono 2:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50609
Correo:	planeacion.ijm@hotmail.com

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016\INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES\Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco\IJM011219FM4\2015-02-15\ja754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03adj(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

**DATOS DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO****Coordinador(a) del proyecto**

Tratamiento:	Ciudadana(o) Especifica: Ciudadana(o)
Nombre(s):	MAXIMINA
Primer apellido:	BASTIDA
Segundo apellido:	CUEVAS
CURP:	BACM640320MJCSVX05
Función o cargo:	COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Teléfono 1:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50609
Teléfono 2:	Lada: 33 Tel: 36583170 Ext: 50609
Correo:	maxibastida@hotmail.com

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016\INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES\Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco\IJM011219FM4\2015-02-15\ja754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03adj(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Nombre del proyecto:	Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco
Objetivos:	<p><b>Objetivo General:</b> Contribuir a la transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal a través de la implementación de acciones para avanzar en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Jalisco.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Avanzar en el proceso de formación del funcionariado de la administración pública en Jalisco, en materia de la transversalización de la PEG e igualdad entre mujeres y hombres Profundizar en el estudio e investigación de la problemática social que afecta a las mujeres, generando además espacios para la discusión, análisis y propuestas, así como contar con información estadística sistematizada para la consolidación e innovación en políticas y programas en materia de igualdad. Reforzar la capacidad institucional mediante la contratación de recurso humano para actividades sustantivas y la adquisición de equipo que facilite la sensibilización y capacitación del funcionariado de la administración pública. Identificar el impacto de programas vigentes para el desarrollo de oportunidades igualitarias. Sensibilizar a las beneficiarias de programas sociales vigentes con temáticas relativas a la igualdad y no violencia. Atender las demandas emanadas de una inminente declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres. Contribuir en la actualización del marco jurídico vigente y en la armonización de protocolos para homogeneizar y optimizar la atención y servicios para mujeres.</p>
Justificación:	En el Estado de Jalisco existen avances legislativos y de política pública para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sin embargo, aún es necesario fortalecer e impulsar la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la revisión y transformación de las políticas, planes, programas y proyectos, armonización legislativa, investigación, así como sumar esfuerzos de las dependencias públicas a nivel estatal y municipal, con el propósito de incidir congruentemente en el proceso de revisión y reestructuración institucional para el logro de una sociedad democrática, con la que se avance a la consolidación de la igualdad. En ese sentido el IJM a través del presente proyecto, busca dar continuidad a objetivos, prácticas eficientes así como para consolidar la institucionalización de la PEG en el Estado, a través de las acciones propuestas y con base en el marco jurídico vigente, el PROIGUALDAD, Decreto de la CONAGO, del Convenio de Coordinación entre el INMUJERES y el Gobierno del Estado, y en una inminente declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la entidad. Atendiendo las RO, si bien se han venido realizando capacitaciones para personal de la SEJ en los últimos años, existe la necesidad de continuar capacitando a un número mayor de servidores públicos de acuerdo a las recomendaciones y a los resultados obtenidos, atendiendo la disposición de las dependencias de la APE.

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016\INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES\Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco\IJM011219FM4\2015-02-15\ja754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03adj(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

Instancia:	INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
Nombre del proyecto:	Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco
	Objetivo General:

Contribuir a la transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal a través de la implementación de acciones para avanzar en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Jalisco.

Objetivos específicos:

Avanzar en el proceso de formación del funcionariado de la administración pública en Jalisco, en materia de la transversalización de la PEG e igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo general y específicos:

Profundizar en el estudio e investigación de la problemática social que afecta a las mujeres, generando además espacios para la discusión, análisis y propuestas, así como contar con información estadística sistematizada para la consolidación e innovación en políticas y programas en materia de igualdad.

Reforzar la capacidad institucional mediante la contratación de recurso humano para actividades sustantivas y la adquisición de equipo que facilite la sensibilización y capacitación del funcionariado de la administración pública.

Identificar el impacto de programas vigentes para el desarrollo de oportunidades igualitarias.

Sensibilizar a las beneficiarias de programas sociales vigentes con temáticas relativas a la igualdad y no violencia.

Atender las demandas emanadas de una inminente declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres.

Contribuir en la actualización del marco jurídico vigente y en la armonización de protocolos para homogeneizar y optimizar la atención y servicios para mujeres.

Monto máximo: \$4,425,600.00				
Vertiente	Cantidad de metas registradas	Recursos programados		
Fortalecimiento institucional	9	\$1,201,060.00	27.14%	
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	20	\$1,818,428.00	41.09%	
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	7	\$885,120.00	20%	
Ciudadanía	1	\$211,200.00	4.77%	
Suma de recursos programados para desarrollo del proyecto:		\$4,115,808.00		
Gastos de coordinación y seguimiento:		\$309,792.00	7 %	
TOTAL:		\$4,425,600.00		

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016|INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES|Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco|JM011219FM4|2015-02-15|a754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03ad|(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

## GASTOS PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

No.	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
1	Pago de viáticos	1.1 Alimentación	3.00	\$900.00	\$2,700.00
2	Pago de viáticos	1.2 Hospedaje	3.00	\$1,500.00	\$4,500.00
3	Pago de pasajes	2.1 Boleto	3.00	\$3,000.00	\$9,000.00
4	Pago de combustible	4.1 Litro	1500.00	\$14.00	\$21,000.00
5	Compra de útiles de impresión y reproducción	5.1 Cartucho	12.00	\$1,250.00	\$15,000.00
6	Compra de útiles de impresión y reproducción	5.1 Cartucho	14.00	\$600.00	\$8,400.00
7	Compra de útiles de impresión y reproducción	5.3 CD	20.00	\$150.00	\$3,000.00
8	Compra de papelería y útiles de oficina	6.1 Papelería y útiles de oficina	1.00	\$39,862.00	\$39,862.00
9	Pago de servicio postal	7.1 Guía	16.00	\$300.00	\$4,800.00
10	Contratación de servicios de una persona física para el apoyo a la coordinación y seguimiento del proyecto	9.1 Persona	1.00	\$201,530.00	\$201,530.00

**TOTAL: \$309,792.00**

Folio: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016 - Sello digital: INMUJERES/PFTPG/IMEF14/M/IF-02-2016|INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES|Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco|JM011219FM4|2015-02-15|a754d3de2c3c4b9494b314796d8684a6701d03ad|(1455565473|1455565475)adb519ccc5b09fa373581d8546bb81a58df0cd33

Certifico que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y completa; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos". Entiendo que estas mismas Reglas facultan al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para dar seguimiento a los proyectos autorizados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y, estando éstas obligadas a presentar informes parciales y de cierre.

 Titular de la IMEF Nombre y firma	 Responsable de la administración del proyecto Nombre y firma	 Coordinador(a) del Proyecto Nombre y firma
---	--	--



**Oficio No. 073/2016/IJM/Presidencia**  
**Guadalajara, Jalisco a 15 de Febrero de 2016**

**Maestra María de la Paz López Barajas**  
**Directora General de Institucionalización de la**  
**Perspectiva de Género**  
**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**P r e s e n t e.**

Por este conducto le saludo y atendiendo a lo establecido en el numeral 5.2.1 *Documentación del proyecto de las IMEF para participar en la Modalidad I*, de las Reglas de Operación 2016 del PFTPG, acredito que en el Estado de Jalisco, no existen documentos similares o actualizados, de los que detallo a continuación:

- Diagnóstico situacional en la zona metropolitana de Guadalajara, sobre las mujeres adultas mayores cuidadoras de familiares dentro del hogar, sus implicaciones en el respeto de los Derechos Humanos y su salud física y mental
- Estudio cualitativo sobre la situación que viven las trabajadoras del hogar en la Zona Metropolitana de Guadalajara
- Estudio de opinión cuantitativo para fortalecer al IJM a través de evaluar las acciones de la APE en el marco de la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres, mediante 600 entrevistas en centros de afluencia de la Zona Metropolitana de Guadalajara
- Diagnóstico sobre necesidades de capacitación para funcionariado público que atienden a mujeres en situación de violencia en la Administración Pública Estatal

Sin otro particular de momento, quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
  
**Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin.**  
**P R E S I D E N T A**

C.c.p. Archivo.

MBC/MUS  
Calle Miguel Blanco No.883, col. Centro, entre calle Colón y Av. 16 de Septiembre  
C.P.44100. Guadalajara, Jalisco. Tel. (33) 36583170 e-mail: mujer@jalisco.gob.mx